

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA	Fecha: 15/05/2026

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: John Andrés Jiménez Cano	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 86.081.389	
No. DE CONTRATO: RTVC-CPS-3202-2025	Mayor cuantía ☐ Menor Cuantía ☐ Mínima cuantía ☒
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, DEFINICIÓN, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, GARANTIZANDO SU ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD, LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	23 de diciembre de 2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N.A.
PLAZO INICIAL:	6 MESES y 8 DÍAS
PRORROGAS:	N.A.
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 005/2026 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC)
PERIODO CERTIFICADO:	De 01-05-2026 al 31-05-2026
NUMERO DE PAGO:	06

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N.A.
---	------

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	GASTOS DE VIAJE _____
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO _____	COMISIÓN _____
ANTICIPO: _____	PAGO ANTICIPADO: _____

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones generales y las específicas contractuales desarrolladas para el periodo certificado en este documento.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra en EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance del **84,21%**.

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el Artículo 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-43
			Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA		Fecha: 15/05/2026

Número de Planilla:	82212823
Periodo cotizado:	Mayo

2.5 GARANTIAS:

(i) Póliza

Póliza No.: 62-47-101004586
Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO	10%	\$ 7.141.493,30	22/12/2025	10/11/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 7.141.493,30	22/12/2025	10/11/2026

(ii) Modificaciones a la Póliza

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
N.A.	N.A.		N.A.	N.A.
N.A.	N.A.		N.A.	N.A.

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
Se evidenció que el contratista cumple con los procedimientos administrativos establecidos por INRAVISIÓN, presentando los informes de actividades que se requieren dentro de los plazos establecidos, así como las certificaciones de pagos de parafiscales y demás documentación exigida por INRAVISIÓN.
2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS
El contratista se encuentra en cumplimiento del objeto del contrato el cual consiste en: <i>el contratista se obliga con RTVC a prestar sus servicios profesionales de ingeniería para apoyar la planeación, definición, gestión e implementación de proyectos tecnológicos de la coordinación de gestión de tecnologías de la información, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad, la optimización de recursos y la continuidad de los servicios tecnológicos.</i>
2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES
El pago del contrato se realiza de acuerdo con lo establecido en el contrato.
2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS
El contrato se está ejecutando bajo las condiciones jurídicas establecidas, la vigencia y los amparos de las garantías exigidas, están acordes a lo solicitado en el contrato, tal y como consta en los documentos de aprobación de la póliza

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI * ____ NO X

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código: P-F-43
			Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA		Fecha: 15/05/2026

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$71.414.933,00
ADICIONES:	\$ 0,00
REDUCCIONES:	\$ 0,00
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$48.622.933,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$11.396.000,00
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	\$11.396.000,00

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ☐ NO APLICA: ☒
---	---

OBSERVACIONES ADICIONALES:	NO APLICA
----------------------------	-----------

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de Supervisor certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma al primer (01) día del mes de junio de 2026.

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE: Nohora Piedad Mora Parada

CARGO: Coordinadora Tecnologías de la Información T.I. - Dirección Tecnologías Convergentes

Nota 1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO									
DATOS PERSONALES									
FECHA:			1 de junio de 2026						
CIUDAD DE OPERACIÓN:			Bogotá D.C.						
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:			John Andrés Jiménez Cano						
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:			86,081,389						
DIRECCIÓN:			Calle 24 C No. 26 - 41						
TELÉFONO:			3176788089						
CORREO ELECTRÓNICO:			johnjimenez09@hotmail.com						
DATOS BANCARIOS									
ENTIDAD BANCARIA:			BANCOLOMBIA						
NÚMERO DE CUENTA:			841-846156-06						
TIPO DE CUENTA:			AHORROS:		X		CORRIENTE:		
CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO									
DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES									
NO. DE CONTRATO:			RTVC-CPS-3202-2025						
OBJETO DEL CONTRATO:			EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, DEFINICIÓN, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, GARANTIZANDO SU ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD, LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS.						
PERIODO CERTIFICADO									
NÚMERO DE PAGO		Día			Mes		Año		VALOR A PAGAR
6		Desde	1	Hasta	31	mayo		2026	\$ 11,396,000.00
		Desde		Hasta					
		Desde		Hasta					\$ -
VALOR TOTAL A PAGAR									\$ 11,396,000.00
ENTREGABLES:		Nota: Utilizar para el caso de entregables							
"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"									
 FIRMA CONTRATISTA									

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	86081389	JOHN ANDRES JIMENEZ CANO		Calle 24 C No. 26 - 41	3176788089	johnjimenez09@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		82212823	21/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$0	\$1.346.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	569.800	0		0		0	0	0	0	569.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	729.400	0	0	0	0	0	0		729.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	47.600				47.600	0	0	47.600			476	47.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	569.800	569.800
Pensión	1	729.400	729.400
Riesgos Laborales	1	47.600	47.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.346.800	1.346.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	86081389	JOHN ANDRES JIMENEZ CANO		Calle 24 C No. 26 - 41	3176788089	johnjimenez09@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		82212823	21/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$0	\$1.346.800	

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Extranjero	Colom. exterior	Exonente	INS	RET	TDE	TAF	TAP	UPP	VCT	SEN	ICE	LVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 86081389	JIMENEZ CANO JOHN ANDRES	59	0			N																230301	4.558.400	30	729.400	0	0	0	0	EPS017	4.558.400	30	569.800	14-23	4.558.400	30	2	47.600		0	0	0	0	0	0	0	0	0

	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código:	P-F-25
			Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha:	1/10/2021

No. DEL CONTRATO:	RTVC-CPS-3202-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, DEFINICIÓN, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, GARANTIZANDO SU ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD, LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	John Andrés Jiménez Cano
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Nohora Piedad Mora Parada
CARGO DEL SUPERVISOR:	Coordinadora de Tecnologías de la Información T.I.
PERIODOS A REPORTAR:	Del 01 de mayo 2026 al 31 de mayo de 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1 Apoyar la planeación, estructuración y gestión integral de proyectos tecnológicos de la Coordinación de Gestión de Tecnologías de la Información, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de RTVC.	Actividad 1: Se realizaron dos (2) reuniones con proveedor para validar la adquisición de las suscripciones de office 365 para la Entidad. Actividad 2: Se realizó reunión con Partner para validar solución de Convergencia o Hiperconvergencia para la Entidad como parte de la renovación de la solución de virtualización. Actividad 3: Se envió documento de RFI para adquisición de la suscripción de licenciamiento de Office 365 a través de la TVEC en el IAD/SDA Software por Catálogo II. OBLIGACIÓN 1
2 Apoyar la estructuración técnica y contractual de los proyectos tecnológicos, incluyendo la elaboración y revisión de estudios previos, anexos técnicos, matrices de riesgos, criterios de evaluación y demás documentos requeridos, conforme al Manual de Contratación de RTVC y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.	Actividad 1 Alquiler de Equipos: Se realizaron los ajustes en los documentos del proceso de contratación de alquiler de equipos y se dio respuesta por correo al área de Jurídica para continuar con el respectivo proceso. De igual manera se envió PPT para comité Actividad 2 Materiales: Se realizó revisión, ajuste, afinamiento y estructuración de la Orden de Servicio de la compra de materiales para la coordinación. Actividad 3 Proceso Canal de Internet: Se dio respuesta a las observaciones al RFQ 212503 del proceso. Se realizó el formato de requerimiento de “Precios artificialmente bajos” del proceso de Canal Principal de Internet. De igual forma se envió la evaluación del proceso para que fuera enviada a Contratación. Actividad 4 Switches: Se realizó revisión del estudio de mercado de Switches y se envió correo a la coordinación para toma de decisiones acerca de la cantidad a contratar. OBLIGACIÓN 2
3 Realizar el seguimiento, control y reporte del avance de los proyectos tecnológicos, verificando el cumplimiento del alcance, cronograma, presupuesto, calidad y riesgos, y generando informes técnicos y administrativos para la supervisión contractual y la toma de decisiones, realizando las reuniones de seguimiento semanal con el proveedor y convocar las de seguimiento de gestión mensual generando las actas correspondientes.	Actividad 1: Se realizaron las reuniones de seguimiento del contrato CI-3000-2025 para el avance de los diferentes componentes de Networking, Almacenamiento, Seguridad, Disponibilidad tecnológica y Backup. OBLIGACIÓN 3

 inravisión Sistema de Medios Públicos	GESTIÓN DE PROVEEDORES		Código:	P-F-25
			Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha:	1/10/2021

Verificar y apoyar el cumplimiento técnico y contractual de los contratos asociados a proyectos de infraestructura tecnológica, servicios, 4 licenciamiento tecnológico, sistemas de información y seguridad informática, identificando desviaciones y proponiendo acciones correctivas y preventivas.	Actividad 1: Se realizó revisión del informe del contrato CI-3000-2025 del mes de abril OBLIGACIÓN 4
Apoyar la gestión y control de proveedores y contratistas tecnológicos, realizando seguimiento 5 a los compromisos contractuales, entregables, niveles de servicio (ANS/OLA) y condiciones técnicas acordadas.	Actividad 1: Se realizó revisión de los informes para cumplimiento de ANS de los contratos OC-10-2025 (147222), con COMCEL S.A., OC-19-2025 (149795) con COLSOF S.A.S. y del ODC-146769-2025 con IFX con relación a la prestación de los servicios en abril de 2026. OBLIGACIÓN 5
Apoyar la gestión de riesgos de los proyectos tecnológicos, identificando, analizando y haciendo 6 seguimiento a los riesgos técnicos, operativos, financieros y contractuales, en coordinación con la supervisión del contrato y las áreas responsables.	Actividad 1: Se realizó reuniones de supervisión con los proveedores de los contratos CI-3000-2025 (CODALTEC) para validar el avance del contrato durante el mes de abril y mayo. OBLIGACIÓN 6
Apoyar los procesos de cierre técnico y contractual de los proyectos, verificando la entrega de 7 productos, la documentación técnica, los informes finales y las actas requeridas, conforme a la normatividad vigente y los procedimientos institucionales.	Actividad 1: Se realizó reunión con la coordinación para divulgación de la circular 005–2026 con los nuevos lineamientos de liquidación de contratos. Actividad 2: Se realizó entrega del Acta de Liquidación del contrato LIC-3397-2025 con el proveedor HootSuite Inc y se envía a la coordinación para su validación. OBLIGACIÓN 7
Elaborar y mantener actualizada la documentación de gestión de proyectos, 8 incluyendo planes de trabajo, cronogramas, matrices de seguimiento, informes de avance y lecciones aprendidas, garantizando la trazabilidad y el control de la información.	Actividad 1: Se realizó mesa técnica de trabajo para la revisión de actividades de gestión de proyectos. Actividad 2: Se realizó apoyo y afinamiento en la revisión del procedimiento de gestión de proyectos de la coordinación de T.I. Actividad 3: Se realiza ajustes del repositorio de drive, creando la estructura de carpetas y subiendo las actas firmadas, así como la estructuración de pagos. OBLIGACIÓN 8
Facilitar la articulación entre las áreas técnicas, administrativas y los proveedores, asegurando 9 una comunicación clara y oportuna que permita la adecuada ejecución de los proyectos tecnológicos y la continuidad de los servicios tecnológicos de RTVC.	Actividad 1: Se apoyo reunión de la Coordinación con la Subgerencia de Televisión y el proveedor DALET para verificar el incidente de seguridad que se presentó en la plataforma del sistema por un troyano que ingresó por equipo de usuario final. OBLIGACIÓN 9
Garantizar la ejecución integral de los proyectos asignados, brindando apoyo a la gestión 10 presupuestal, y asegurando la gestión y seguimiento de la facturación de manera oportuna, conforme a los plazos y condiciones establecidos en las obligaciones contractuales, las resoluciones internas y el Manual de Contratación de RTVC.	Actividad 1: Se apoyó con el pago No 11 de la Orden de Compra 146769 con IFX COLOMBIA S.A.S. de la factura IFXC-458569 por el servicio de Canal de Internet Principal correspondiente al mes de abril - mayo Actividad 2: Se apoyó con el pago No 9 de la Orden de Compra 149795 con COLSOF S.A.S. de la factura No. BOG – 35258 por el servicio de Alquiler de computadores correspondiente al mes de abril Actividad 3: Se apoyó con el pago No 7. de la factura No. 3 – 292586037 y el pago No. 8 de la factura No. 3 –

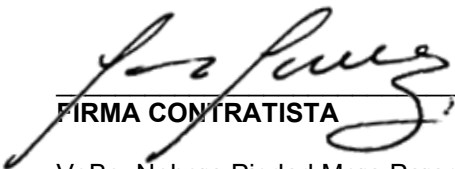
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código:	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	1/10/2021

	292617871 de la Orden de Compra 147222 con COMCEL S.A por el servicio de Canal de Internet de Backup correspondiente a los meses de marzo y abril de 2026 OBLIGACIÓN 10
--	--

Observaciones

N.A.
Anexos: Se anexa Zip con las evidencias que soportan el desarrollo de las actividades.

El presente informe se firma al día uno (01) del mes de junio de 2026.



FIRMA CONTRATISTA

VoBo: Nohora Piedad Mora Parada – Coordinadora T.I.

- Nota 1:** Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance de este.
- Nota 2:** Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada
- Nota 3:** Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.
- Nota 4:** Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

